



EDITORIAL

En esta ocasión la Revista Peruana de Derecho de la Empresa, ha decidido dedicar este nuevo número al Tema de “Derecho y Nuevas Tecnologías”, con el fin de ayudar a los empresarios a conocer todas las obligaciones legales que surgen al momento de implementar nuevas tecnologías en la empresa y con ello mitigar cualquier contingencia legal.

En efecto, los servicios digitales y las nuevas tecnologías se encuentran en constante transformación. Esa evolución condiciona la continua adaptación del ordenamiento jurídico en este ámbito, bien mediante la elaboración de nuevas reglas bien como consecuencia de los avances en la interpretación y aplicación de las ya existentes.

Ciertamente, la implementación de nuevas tecnologías y los procesos de transformación digital que han llevado a cabo o piensan llevar las empresas impacta en distintas ramas del Derecho como la propiedad intelectual, la protección de los datos personales, la tutela al consumidor, las relaciones laborales, la recaudación tributaria, el derecho a la competencia, entre otros.

Bajo este orden de ideas, la presente revista presenta artículos de autores (quienes cuentan con una importante experiencia en la materia) nacionales habiendo elaborado artículos de diferente índole, como, por ejemplo, las criptomonedas y las normas de prevención de lavado de activos; la competencia en el sector tecnológico; el comercio electrónico; el arbitraje digital; el cyberbullying; el teletrabajo; la inteligencia artificial; la robótica; los delitos informáticos y los videojuegos.

Dejamos en sus manos este volumen que estamos seguros será una herramienta legal importante para empresarios, abogados, docentes y alumnos de Derecho para efectos de conocer el impacto legal de las nuevas tecnologías en el Perú.

Alejandro Morales Cáceres
Coordinador de la Revista No. 74